

Ibagué, 18 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2276

Alcaldía sigue sancionando a los conductores que participan en los piques ilegales: anoche se impusieron casi 60 comparendos

Asimismo se inmovilizaron 24 vehículos por diferentes causas contrarias a la norma.

El trabajo articulado por garantizar el orden público y la movilidad, continúan en la Capital Musical; por ello, en una nueva jornada contra los ‘piques ilegales’, la Alcaldía de Ibagué impuso 57 órdenes de comparendo a conductores que infringieron la ley.

La actividad, se desarrolló en sectores de La Samaria, Hacienda Santa Cruz, glorieta del Aeropuerto Perales e inmediaciones, donde se reportan este tipo de situaciones que se roban la tranquilidad de los ciudadanos y ponen en riesgo la vida tanto de conductores como de personas que transitan o se movilizan por este sector.

“Continuaremos como lo ha indicado la alcaldesa, Johana Aranda, y como lo solicita la comunidad, con la operatividad en todos los sectores. Estos fenómenos impactan el orden público y la movilidad y seguiremos trabajando para contrarrestarlos”, sostuvo, Ricardo Fabián Rodríguez, secretario de Movilidad.

Al operativo, se vinculó la Secretaría de Gobierno y la Policía Metropolitana de Ibagué, apoyando la seguridad y realizando controles como consulta de antecedentes y registro a personas.